



Dei gratia maritimus

SELLO QUARTO VENTIL
TE MARITIMUS ANNO
DE MILITARETICION
Y VENTILATA.

Acosta Ciudad Con. For. y voto, su fecha en veinte
y cinco del Corriente por ante Juan Trillo
Hon. Escribano de este numero, por el oficio de
Gines Diez Sanchez Cayuela, mo de los presentes
En este estado salieron de este Ayuntamiento los
D. Diego Ruiz Matheos, D. Juan Ruiz de Lueros
y D. Aproual Joseph e Aguilar.

Por la Cuid. Vista. dha. escriptura e firmas: Dijo
la aprobaba y aprubo quanto ha lugar en dho.
teniendola por bastante para el uso y exorçis
e Alguaril mayor, de esta Cuid. Con. For. y voto en
este Ayuntamiento.

Presentaron e
D. Antonio Ruiz, en
el oficio de Al
guaril ma. y Escrib.
mo.

En este Ayuntamiento. se ha visto en el titulo de
su Mag. Dios le guarde, firmado e su real nom
bre, y referendado e D. Juan Davera de Mora
les Delasco, Secretario del Rey nuestro Señor,
su fecha en el Pardo, a dos del presente mes pa
nado a pedimento e D. Antonio Ruiz Matheos,
Verino de esta Cuid. Cui. thenor es como sigue

A titulo =
Resu. su oxipinal e don
de se dio este traslado y lo firmo
D. Antonio Ruiz
Matheos

D. Felipe por la Gracia de Dios, Rey e Cas
tilla, e Leon, e Aragon e las Des. Sillias

